



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

REF. Ejecutivo Singular de menor cuantía de AGROPECUARIA LOS LAURELES Nit. 900.316.043-9 contra JOSUE DAVID SALAZAR ROA C.C.No.1.110.541.213 **Rad:** 73-585-40-89-001-2021-00098-00 (6555) C-1

Atendiendo el memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandada, donde indica que el día miércoles 8 de febrero de 2023, la Alcaldía de Ibagué – Tolima, por Decreto 1000-0078 de febrero 2 de 2023, ha declarado día sin carro en la ciudad, lo que dificultaría la asistencia a la audiencia presencial de que trata el artículo 372 del C.G.P, programada para ese día 8 de febrero a las 2:00 p.m. de manera presencial dentro del proceso de la referencia; y ante los problemas de conectividad que se han presentado, el despacho fija como nueva fecha el **día 21/02/2023 hora 10:00 a.m. para llevar a cabo esta audiencia de manera presencial.**

Notifíquesele a las partes con las prevenciones en caso de inasistencia artículo 372 Ibídem.

Notifíquese,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4cf9bc25eb9889028b3e4e9de7d63224faaad449314aca6eb6e3b97afd3ff0a**

Documento generado en 06/02/2023 04:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>